CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2014, PARA "CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD" - (ID. Nº 279.110)

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, en la Oficina del Departamento Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Sanidad, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa Nº 15/2014,** para **"Contratación de firma consultora para la asistencia técnica integral para el fortalecimiento administrativo – financiero de la Dirección de Sanidad" - (ID. Nº 279.110)**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones de procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC); Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos; Anexo D. Formularios; y Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.- - - - - - - - - - - -

2- APERTURA DE OFERTAS:

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día 21 de julio del corriente año, según Acta Nº 27/2014, con participación de los siguientes oferentes según detalle:

Número	Razón social	Monto de la Oferta
1	Rodríguez Perinetto & Asociados	90.000.000
2	Instituto de Administración y de Finanzas	49.999.998
3	ALCA Auditores y Asociados	94.999.998

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 27 Del Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, según el siguiente cuadro:

Documentación de carácter sustancial:

	FACTORES	Rodríguez Perinetto & Asociados			Inst. de Administración y de Finanzas			ALCA Auditorios y Asociados		
		PUNTAJE	**MAXIMO ELEGIBLE**	**PUNTAJE FINAL DEL OFERENTE**	**PUNTAJE**	**MAXIMO ELEGIBLE**	**PUNTAJE FINAL DEL OFERENTE**	**PUNTAJE**	**MAXIMO ELEGIBLE**	**PUNTAJE FINAL DEL OFERENTE**
A.1	**ANTECEDENTES DE LA EMPRESA (puntaje final será resultado de los promedios ponderados de la sumatoria de cada uno de los indicadores)**		30	27		30	30		30	27
	Contratos de:									
	ü Proceso Presupuestario en Entidades Públicas (3 puntos por cada uno hasta un máximo de 30 Puntos)	9			12			9		
	ü Manejo de Procedimientos de Administración Financiera del Estado (3 puntos por cada uno hasta un máximo de 30 Puntos)	9			9			9		
	ü Procesos de Contrataciones Públicas (3 puntos por cada uno hasta un máximo de 30 puntos)	9			9			9		
A.2	**CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADOS (puntaje final será resultado de los promedios ponderados de la sumatoria de cada uno de los indicadores**		60	60		60	60		60	60

PROGRAMA 2.6 SERVICIOS SOCIALES

	Profesional Licenciado en Economía, Administración y Contabilidad: ü Con experiencia mínima de 6 años demostrada en Procedimientos del proceso Presupuestario y Contrataciones Públicas de Entidades Públicas (30 puntos) ü Manejo de Procedimientos de Administración Financiera del Estado (30 puntos)	30 30			30 30			30 30		
A.3	**METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO (puntaje final será resultado de los promedios ponderados de la sumatoria de cada uno de los indicadores)**		10	8		10	10		10	9
	Con mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de las actividades a ser desarrolladas en cada área y el enfoque con el cual se encarará el servicio	8			10			9		
	TOTAL		100	95		100	100		100	96

	FACTORES	Rodríguez Perinetto & Asociados	Administración y de Finanzas	ALCA Auditorios y Asociados
		PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
A	Antecedentes de la Empresa	27	30	27
B	Calificación y experiencia del personal asignado	60	60	60
C	Planificación del trabajo	8	10	9
	TOTAL	**95**	**100**	**96**

Del análisis de las documentaciones de carácter sustancial se pudo constatar que todos los oferentes cumplen con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal requerido en la Carta de Invitación.

4 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Seguidamente se procede a realizar el cuadro comparativo de las ofertas calificadas, según el siguiente cuadro:

					Rodríguez Perinetto & Asociados	Inst. de Administración y de Finanzas	ALCA Auditorios y Asociados
Ítem	Código de catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio IVA Incluído		
					Unitario	Unitario	Unitario
1	80101507-002	Servicios de Consultoría de asistencia técnica integral para el fortalecimiento Administrativo - Financiero de la Sanidad Policial.	1	Servicio	90.000.000	49.999.998	94.999.998

En base a los precios cotizados por los oferentes, el comité procede a verificar la Disponibilidad Presupuestaria del Programa 2.6 - Servicios Sociales, según consta en los documentos y el Programa Anual de Contrataciones (PAC), y se constata que se ajustan a las previsiones presupuestarias contempladas por la Convocante.- - - - - - - - - - - - - - - - -

5- RECOMENDACIÓN:

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Sanidad, busca garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas" y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 4º Principios Generales, Inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria conforme al Cuadro de Adjudicación, **RECOMIENDA** adjudicar a la firma

INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS (ISAF), por un monto de G. 49.999.998 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) La Adjudicación se demuestra en el siguiente cuadro:

					INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
Ítem	**Código de catálogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Precio Unitario**
1	80101507-002	Servicios de Consultoría de asistencia técnica integral para el fortalecimiento Administrativo - Financiero de	1	Evento	49.999.998

No habiendo ninguna otra observación, se da por terminado el Acto el día 18 de agosto de 2014, siendo las 12:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firma el responsable del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones, Jefe de Adquisiciones del Programa 2.6 Servicios Sociales; Tesorero del Programa 2.6 - Servicios Sociales; Jefe del Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero" y la Ordenadora de Gastos del Programa 2.6 - Servicios Sociales, en un ejemplar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DANIEL AGUILERA GÓMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisiciones – PROG. 2.6 Servicios Sociales

ÁNGEL ALBERTO AGUILERA ESPÍNOLA
Comisario Principal DEJAP.
Jefe – Dpto. U.O.C. Dirección de Sanidad

DERLIS HUGO PANIAGUA ADORNO
Comisario Principal DEJAP.
Jefe – Dpto. Medico Hospital de Policía

VALERIO OTAZÚ SALDÍVAR
Comisario Principal MCP.
Tesorero – PROG. 2.6 Servicios Sociales

Dra. DORA EMILCE FORNERÓN DE HERMOSILLA
Comisario Principal MCP.
Ordenadora de Gastos – PROG. 2.6 Servicios Sociales